TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela Nº 2024-00025-00 formulada por CESAR AUGUSTO BETANCOURT GÓMEZ VS. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 8 de marzo de 2024, el cual, DISPONE**:**

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular al Banco BBVA Colombia y demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2023-00276, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación2. **4.** Solicitar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto que, junto con su contestación, remita reproducción digital integral o el link correspondiente del proceso ejecutivo No. 2023-00276."

Para NOTIFICAR este auto, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: *https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia (AVISOS).*

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 8 de marzo de 2024.

NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario